

## Cómo iniciar un negocio en Washington Checklist

1.

2.

Forma a tu negocio. $\Box$		
1.1.	Revisa las opciones de formato de Washington. □	
	Hay siete formas de integrar un negocio en Washington. Elige el que se adapte mejor al tuyo.	
1.2.	Nombra a tu negocio. □  Después de verificar que el nombre que elegiste aún no existe, registra a tu negocio ante la Secretaría de Estado.	
1.3.	Obtén un número de identificación del empleador. □ Solicita un número de identificación del empleador en el IRS.	
1.4.	Registra a tu negocio en Washington. □  Las empresas individuales y los socios generales no necesitan presentar una solicitud ante el estado. Las LLC y las corporaciones deben presentar certificados de formación en línea.	
1.5.	Obtener los permisos y licencias necesarios. □ Consulta el Departamento de Licencias del Estado de Washington para ver si tu negocio requiere alguna licencia. Si es así, solicítalos en línea.	
Registra a tu negocio para el pago de impuestos. $\Box$		
2.1.	Regístrate en el Departamento de Ingresos. □	
	Presenta una solicitud de licencia comercial en el Departamento de Ingresos si cumples con los requisitos.	
2.2.	Determina la tasa impositiva de B&O. □ Averigua cuál es la tasa impositiva de B&O y si algún impuesto local de B&O se aplica para ti.	
2.3.	Ejerce las declaraciones de impuestos. □	

		Averigua si necesitas pagar impuestos especiales. Si es así, utiliza los formularios en línea o la presentación electrónica.
		Paga el impuesto a la propiedad. □ Pide a un asesor del condado que complete una tasación de la propiedad y paga el impuesto sobre la propiedad a la Oficina del Tesoro del condado.
3. Contrata empleados y repórtalos al estado. $\square$		
	3.1.	Visita el sitio "Secure Access Washington" (SAW), para reportar a los nuevos empleados. □
		Inicia sesión en tu cuenta segura de DSHS en línea para reportar a los empleados recién contratados o utiliza el formulario para informar por fax, correo o teléfono.
	3.2.	Obtén un seguro de compensación laboral. □
		Solicita un seguro de compensación a los trabajadores presentando una solicitud comercial ante el departamento de ingresos.
	3.3.	Muestra los avisos obligatorios en el lugar de trabajo. □
		Asegúrate de que los tres avisos sean visibles en el lugar de trabajo para informar a los empleados de sus derechos y responsabilidades.